

FERRO.

CARRILES.

De Palma á Manacor
3-15 (mixto)—8-10 m. y 2-15 t.
De Palma á La Puebla
3-15 (mixto)—8-10 m. y 2-15 t. (mixto).
De Manacor á Palma y La Puebla
3-15 (mixto). 8 m.—2-15 t.
De La Puebla á Palma
3 (mixto), 8-15 m. y 3-15 t.
De La Puebla á Manacor
4 (mixto), 8-25 m. y 3-15 tarde.
Los días de mercado en Inca.
De Inca á Palma 3 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTG.
Palacio, 4.

LA OPINION.

VAPORES

CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 8 t. Bar-
celona.—Mier. 2-25 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 3 t. Valencia.—Sáb. 2-25 t. Barce-
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
11. Barcelona.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

EL UNICO MEDIO.

Acosado por las reconveniones de los que le exigen el cumplimiento de sus promesas; intimidado por la cruzada que contra él se levanta dentro de su propio campo; receloso de la opinion y temeroso de lo que puede ocurrir en la campaña parlamentaria, el gobierno desea conjurar todos los peligros con el único eficaz remedio que á mano tiene; ofreciendo presentar proyectos muy liberales y de verdadera importancia en la próxima legislatura.

Verdaderamente si por algun lado puede hallar su salvacion, es por ese. Y si dejando á un lado miramientos de partido que de nada pueden ya servirle, acometiera con resolucion y de frente cuestiones que otros partidos y otros gobiernos solo se han atrevido á bordear ó á sortear, la opinion pública le ayudaria, y difícilmente se atreverian á contrarrestar á esta los que se disponen á combatir el ministerio. Tanto más, cuanto que en ese caso les faltaria lo principal, el motivo ó el pretexto.

Campo sobrado hay para tal empresa.

La reforma amplia, profunda, radical de nuestra administracion en general, y en especial de nuestro procedimiento administrativo, seria uno de los medios más poderosos para acercar de nuevo la situacion actual á esa opinion pública, que cada día se aleja más rápidamente de su lado.

Pocos asuntos podrán hallarse, cuya solucion esté más demandada por el país. Los mismos conservadores, con no ser propensos á prestar oídos á los deseos de éste, hubieron de tomar en cuenta el que indicamos, á reserva de mistificarlo por no faltar á su sistema.

Con tal objeto se nombró allá á fines de 1878 ó principios de 1879, una comision que habia de estudiar la reforma completa y acabada de nuestro complicado, difícil, entorpecedor y estéril procedimiento administrativo. En la comision entraban hombres de distintas procedencias políticas, pero que habian ya tenido ocasion de servir á la patria desde los más altos puestos de la administracion pública.

La comision se reunió, acordó dividirse en varias subcomisiones, no sabemos si las subcomisiones se reunieron á su vez para subdividirse de nuevo, y la cuestion quedó en tal estado. Han pasado

cuatro años, y nada absolutamente nada se ha hecho.

Ahora bien: ¿por qué no convoca el gobierno á los individuos de esa comision para saber á qué altura tienen sus trabajos? ¿Por qué, si esa comision ha caducado, no se nombra otra que en el plazo no muy breve á la verdad que aun han de tardar en reunirse las Cortes, presente las bases de una reorganizacion pública y de una reforma del procedimiento administrativo, que ponga coto al horrible expediente, rémora y aun seguro de toda iniciativa particular y de toda actividad individual en nuestra patria?

En la conciencia de todo el mundo está que nuestra máquina administrativa es vieja y mala y carísima; que las oficinas públicas son por punto general tertulias de desocupados; que hay un exceso enorme de personal en casi todos los ramos y servicios; que á pesar de ello, éstos se resienten por la incapacidad de aquél; que los sueldos son mezquinos, las necesidades de la vida muchas, las tentaciones grandes, y las irregularidades frecuentes; y que todo eso es fácil de arreglar, y sin embargo no tiene arreglo por la falta de voluntad de los partidos y de los gobiernos.

Hace muy pocos días que un importante periódico ministerial se quejaba a rargamente del estado de los servicios públicos, y se lamentaba de que no se prestase á tan vital asunto algo de la atencion y de la actividad predigadas en los asuntos políticos, y especialmente en los de política menuda.

Pues bien, si *El Correo* que es el diario, á que aludimos, conoce esa necesidad que el país, á nadie más que á sus propios amigos debe dirigir sus excitaciones para que desprendiéndose de compromisos y cuidándose antes que nada de los negocios públicos, acuda con el remedio del mal que nuestro colega lamenta. Porque si el gobierno, que debe ser el primer interesado, como tal gobierno, en llevar su atencion y gestion á ese terreno, lo hace, ¿con qué derecho se exige á las oposiciones, cuya accion natural es principalmente de critica, que se dejen de otros asuntos para cuidarse de ese?

Es muy fácil y muy cómodo cuando una borrasca política amenaza á un ministerio, invocar la conveniencia del país y los intereses materiales de la agricultura, de la industria, del comercio y de toda la consabida letanía, para conjurar la borrasca y para demandar tregua. Pero

mientras que no se pase de palabras, nadie hará, con razon, caso de tales artimañas. Con hechos, y solamente con hechos, se puede exigir á las oposiciones que coloquen en segundo término las cuestiones de política de partido, para atender al bien general de la nacion.

Que el gobierno anuncie y presente á las Cámaras los proyectos de que hablamos arriba y otros muchos que puede presentar, y entonces tendrán derecho sus órganos en la prensa á pedir que en asuntos tales se fijen las miradas de todos, y entonces las oposiciones se verán precisadas á cuidarse de algo más que de asuntos políticos, y á considerar de qué modo recibiria la opinion la caída de un gobierno animado de tan buenos deseos, tan reformador y tan liberal.

Lo hemos dicho y lo repetimos, ese es el medio, el único medio. Lo que es con palabras huecas y con manoseadas declaraciones no se coartarán los ataques de las oposiciones ni el desvío del país.

(*El Globo.*)

ECOS POLÍTICOS.

«El Cronista no quiere dar al señor Sagasta el título de político ilustre.

Hace perfectamente nuestro colega. Este honor no debe dispensarse mas que á los hombres políticos que llegan á la altura del señor Romero Robledo.

A cada cual lo suyo.

En un pueblo de Murcia han matado á un individuo que habia sido moro, se habia hecho cristiano, se habia metido á maestro de escuela y no cobraba.

Pero ese desgraciado ¿estaba loco?

Pues si además de eso se echa á cobrar de contribuciones, no dejan ni los huesos.

Si aqui nos matamos los cristianos unos á otros, ¿que hemos de hacer con los moros sino comérnoslos?

Moro y maestro.

Y hay aquí quien dice: ¿Yo maestro? ¡Primero moro!

Los periodicos ministeriales están irritados contra el señor Balaguer por lo que ha dicho en el banquete de Gerona.

El principal cargo que le hacen es por haber dejado la Constitucion de 1876, despues de haberla aceptado.

¿Pues no han hecho ellos lo mismo con la de 1869?

ADIOS.

¡Adios, idolatrada prenda mia!
Y al decirte este *adios* ¡cuánto he llorado!
Con este *adios* que el corazón te envía
Huyeron de mi pecho enamorado
Las ilusiones ¡ay! que yo tenía.
No te guardo rencor, nada te arguyo;
No me supiste amar, no es culpa tuya;
Culpa es del cielo, pues á Dios le plugo
Que fueras, tan hermosa, mi verdugo.
¡Cómo ha de ser! en este mundo amargo
Lo mejor del camino es no ser largo:
Y aunque es áspera y triste mi carrera,
Yo con resignacion la voy andando,
Pues tengo una esperanza lisonjera
Que estoy acañicando.
La que he de descansar cuando me muera.
Bajo la tumba fria
No que nara la ardiente frente mia,
Y estará descansando
El triste corazón enamorado,
Cuando al servir de poste en una broma.
El gusanó más gordo se lo coma.
Como padezco tanto me cautiva
La terrible y eterna perspectiva.
Méenos de Dios, de todos olvidado,
Ni un recuerdo tendré de lo pasado:
Y Dios hará justicia
Al alma sin ventura,

FOLLETIN.

LA GOLONDRINA.

(FRAGMENTO DE UN DRAMA INÉDITO.)
(de Narciso Serra.)

Es un pájaro, el ave más sencilla
que al sol tendió su cáncido plumaje;
la más dulce avecilla
que del río en la orilla,
su sombra amiga le ofreció el ramaje.

Es una golondrina
que anida en el cancel de mi ventana;
diligente vecina,
interrumpe mi sueño cuando trina,
saludando la luz de la mañana.

Yo mi cristal abría
y hacia Oriente miraba,
que de pálidas tintas se teñía...
blanda melancolía
mi espíritu embargaba,
y andaz el pensamiento alzando el vuelo,
de su mundana cárcel desprendido,
iba á perderse y á formarse un cielo,
dándole luz y vida colorido.

Así vi resbalar, hora tras hora,
mil horas de placer que Dios bendiga
de nuevo á cada aurora,
tocaba en mi cristal mi dulce amiga;

de nuevo me asomaba,
¡y era yo tan feliz cuando soñaba!

Ayer, ¡ay padre! con sus rayos rojos
el sol hirió mis ojos,
porque mostrarme quiso
que era mi ilusion vana,
y que en vez de asomarme al Paraiso,
sólo puedo asomarme á mi ventana.

Y al ver mi Eden perdido
y mi pobre ilusion desvanecida,
una lágrima ardiente desprendida
rodando de mis ojos cayó al nido,
mojó del ave la amansada pluma,
y, tendiendo su vuelo,
con ligereza suma,
quiso el ave llevar mi llanto al cielo;
que yo la vi del sol á los fulgores
y más tarde pe'rdese en el vacío,
como en el ancho mar de mis ideas.
se pierde loco el pensamiento mio...

La vuelta esperé en vano;
ya en su nido no trina
la pobre golondrina
que comia en mi mano;
de mi llanto callada mensajera,
no vino esta mañana
la dulce compañera
que anidó en el cancel de mi ventana.

Narciso Serra

presentar á personajes determinados como garantías vivientes de ciertas situaciones, hoy como ayer y mañana como hoy, pudiera llamarse el periodo de los *fadores*.

Sometemos el caso á la consideracion del general Martinez Campos, fiador ilustre, en cuyo escudo brilla este mote:

«Conmigo no hay competencia.»

De «La Iberia:»

Con sorpresa hemos leído en «El Liberal y El Progreso» una carta, en la que se consignan las opiniones de varios hombres políticos de la democracia republicana respecto de la Constitucion de 1869; la sorpresa nos la ha causado las palabras que se atribuyen al Sr. Ruiz Zorrilla y de las cuales se deduce que para que él venga á España se necesita, no que se plantee dicho Código, sino que además se dé una amplia amnistía por delitos políticos.

Por lo visto, todavía se pretende mantener la ridícula ficción del destierro del señor Ruiz Zorrilla para alucinar á las gentes incautas que se dejen sorprender por tales comedias.

La amnistía no sabemos para quién será, porque no hay un emigrado político en la actualidad en el extranjero, como no sea voluntariamente y á la manera que lo está el Sr. Ruiz Zorrilla.

De todas las cosas estupendas, que estamos leyendo en estos días, ninguna lo es tanto como el que necesite D. Manuel Ruiz Zorrilla una amnistía para venir á España.

Si esto se lo cuenta á sus correligionarios y lo creen, buenos inocentes serán.

Nosotros no tenemos ningun interés en que venga á Madrid el Sr. Ruiz Zorrilla; puede estar en Paris todo el tiempo que guste, aun contra la voluntad de sus correligionarios; pero lo que no dejaremos pasar nunca sin correctivo es el que su permanencia en la capital de Francia se atribuya á causas que no existen.

Lo que si quisiéramos es que *El Porvenir*, órgano en Madrid del Sr. Ruiz Zorrilla, tuviera la amabilidad de decirnos para quienes pide esa amnistía don Manuel cuando dice que la necesita para todos.

¿Quiénes son todos?

¿No se pueden citar algunos nombres?

LA OPINION.

PALMA 3 DE OCTUBRE DE 1882.

Recomendamos con verdadero interés á nuestros correligionarios, no se olviden desde hoy hasta el día 10 del corriente, de cerciorarse si se hallan continuados en las listas de electores para Diputados provinciales que deben estar expuestas en las Casas Consistoriales, y dado caso de no ver continuados sus nombres hacer la debida reclamacion antes del citado dia 10.

Tienen derecho á ser incluidos en las listas electorales todos los contribuyentes por cualquier concepto y sea cual fuere la cantidad que satisfagan; los licenciados del Ejército ó de la Marina con licencia limpia de toda nota desfavorable; y todos los mayores de edad que saben leer y escribir.

SOBRE LAS DIEZ MIL.

En un suelto nos ocupamos ayer de la peregrina excusa á que apeló *El Demócrata* para batirse en retirada en la cuestion de las diez mil. Demos ahora idea del plan de campaña que sus hombres y los puros de *El Constitucional* concertaron.

Objeto: un golpe de efecto para fines electorales y beneficios políticos.

Medios: aparentar que se hace mucho sin dar nada.

Pantalla: el Ayuntamiento, y los fondos del comun.

Figurémonos que dá principio la comedia.

Como el público ha de sorprenderse

cuando le digan que el Ayuntamiento que no satisface sus mas sagradas obligaciones, va á desprenderse de diez mil pesetas en beneficio de los morosos, urge preparar el terreno. Pues *El Demócrata* publicará un artículo demostrando la holgura de la hacienda municipal y el sobranje que deja el presupuesto, aplicable á obligaciones de ejercicios anteriores.

Al dia siguiente—véase si estaba bien medido el tiempo—se adopta el piramidal acuerdo del patriótico donativo que conocen nuestros lectores.

Los contribuyentes saltan de gozo: los ocho concejales se pavonean como el general despues de la victoria.

El pais mira atónito, la faraa, y dice, ¿en que parará esto?

Los salvadores sostienen impertérritos su papel y hacen anunciar á los dos dias, con la trompa de cuerno de campaña, que la comision ha terminado sus trabajos.

Esto va de prisa, dicen muchos, un dia de estos se anuncia el pago.

Pero pasan quince y el dinero para los morosos no parece: imposible continuar la comedia. Ellos saben que el acuerdo tiene ribetes de ilegal: que si lo ejecutan cabe la responsabilidad particular: ¿que hacer? ¿modificar el acuerdo ó hacerlo suspender al Sr. Alcalde? Eso seria cubrirnos de ignominia,—dicen:—echaremos el muerto sobre el vecino; y acuden á un compañero suyo, á un ínclito teniente que lo mismo sirve para un fregado que para un barrido, á D. José Estade, para que les saque del atolladero y ponga fin al conflicto por medio de un recurso de alzada, en atencion á que el acuerdo es ilegal.

El D. José, no vacila, como habia de vacilar cuando sabe que el agradecimiento obliga? ¿no habia de complacer á los hombres que se le acercaban cuando él tendrá necesidad de acercárseles mañana?

Y en este estado las cosas, la opinion pública se ha pronunciado ya contra el Ayuntamiento, contra los ocho concejales y contra el acuerdo, y de los ocho periódicos que se publican en Palma, solo dos tienen valor para defender el generoso desprendimiento de aquello que no habia de salir nunca de las arcas municipales.

Pero, ¿se paga ó no se paga?—exclaman—les que han conocido el juego.

¡Quia, Señor!, dice *El Demócrata*: primero, porque no tenemos fondos:—¿pues de donde contaban Vds. sacarlos cuando tomaron el acuerdo?—segundo, porque es el Alcalde y no los concejales quien debe ejecutarlo y para esto necesita dinero y la Delegacion debe los recargos por consumos correspondientes á Agosto y Setiembre:—¿sí? pues si el Alcalde es carne y uña con Vds. y Vds. han llevado la abnegacion hasta el punto de decir que pagarían de peculio propio si llegara á decretarse la ilegalidad del acuerdo, hay mas que ordenar el pago, aprontar el dinero y dejar correr las cosas?—Pero verá V.—sigue *El Demócrata*,—como hay un recurso pendiente...—¡Hombre! ¿el que Vds. han presentado contra si mismos?—No, el de D. José Estade, y sobre el que ha de informar la Comision provincial, que seguramente será en sentido contrario al acuerdo...—¿Y á Vds. que les importa? ¿Hubieran aflojado las diez mil si D. José Estade no se hubiera alzado?—Indudablemente.—¿Pues entonces porque no llevaron á cabo la distribucion, antes de que aquel señor hiciera la comedia.

Verá V.:—continua *El Demócrata*:—los industriales ya saben que nosotros acordamos la subvencion, y que si no les hemos entregado lo convenido es porque ha habido imposibilidad material de verificarlo: además, como creemos que el acuerdo ha de ser revocado no es extraño que no se ejecute: y en este caso los que revocan el acuerdo serán los responsables de que los morosos no perciban el auxilio; no nosotros que lo votamos gratis et amore.

O hablando en plata: nosotros no somos responsables de nuestras ilegalidades y de nuestros desaciertos, sino aquellos que no nos las consienten.

¡Industriales! ¡Industriales! ¿Cuando vereis claro? ¿No estais todavía convencidos de que sois victimas de la mas miserable y ridícula de todas las farsas habidas y per haber?

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES.

Convocado el cuerpo electoral, en el que por la nueva ley tienen cabida una notable multitud de ciudadanos, desposeidos injustamente del sufragio por las artes conservadoras que por espacio de seis años dirigieron los destinos de la Nación, el movimiento popular va animándose y empiezan las huestes á replegarse al rededor de la bandera que les sirve de enseña.

Si el acto solemne de la elección no fuese en si importante y trascendental, toda vez que se trata de confiar múltiples y sagrados intereses de todos órdenes á las personas que por sus méritos especiales ó reconocido talento merezcan esta deferencia de sus conciudadanos, vacilaríamos en incitar á todos los que se hallan en el pleno goce de sus derechos políticos á tomar parte en la lucha.

Sabida es la doctrina que en punto al sufragio sustentamos: estamos tan distantes de la violencia como del retraimiento, y somos siempre afectos á que los partidos como entidades políticas que tienen una misión que cumplir, se presenten con la bandera desplegada y con el programa concreto y definido, á hacer valer sus razones y su número para disputar en el terreno legal la victoria.

Mas no sólo debe aceptarse la campaña electoral bajo el punto de vista del designio que á cada agrupación le instigue, sino que no debe perderse de vista la idea de que las corporaciones provinciales tienen un fin administrativo, para el cual es preciso se elijan personas cuya suficiencia sea reconocida y cuyas aspiraciones constituyan una garantía de acierto para las gestiones que tienen la misión de practicar y del manejo de los intereses que deben administrar ó servir.

Así, pues, el cuerpo electoral en sus diversas matices, no ha de olvidar que en este sentido debe acudir á las urnas, deponiendo la indiferencia ó el arasco, que son causa constante de desacierto, lo mismo que la pasion, que conduce frecuentemente á extremos deplorables y no suele ser camino trillado y recto para conseguir, en un acto semejante, ni el ideal á que aspira ni los beneficios que se propone.

Así como el uso del sufragio enaltece á los individuos y á las agrupaciones que hacen uso de él movidos por designios levantados y patrióticos, así degrada y envilece á los que hacen del mismo, un elemento de perturbación ó de tráfico inmoral.

Por esto, hoy que vuelven á disfrutar del derecho electoral muchas personas que desde hace siete ú ocho años se habrían visto privados de él, no está fuera de lugar aconsejar á todos se inspiren en altos sentimientos de patriotismo y se aparten de los derroteros que pueden conducirlos á la prevaricacion y al desacierto.

No pretendemos con nuestras palabras llevar de la mano á individuos ni colectividades. Solo si deseamos que el sufragio sea una verdad y la elección su genuina consecuencia.

Per lo demás, nuestro partido, cuya política es clara y definida adaptará la conducta y la actitud que cumple á los partidos disciplinados y de costumbres políticas formadas.

Su honra lo exige tanto como lo reclama su interés y en esta parte ha de acreditar una vez mas su fé y su constancia, siendo consecuente con su credo y con su historia.

Dice ayer *El Demócrata*:

«Hoy deben empezar nuevamente los embargos á los industriales morosos.»

Esto nos demuestra que en elevadas regiones ha de prosperar el recurso entablado contra el acuerdo del Ayuntamiento, ó lo que es lo mismo, que este acuerdo ha de ser derogado.

El Balear y *La Opinión* están de enhorabuena.

Continuará el martirologio de los industriales excesivamente recargados, despues de haber tocado casi con las manos el fin de tan violento conflicto.»

Nó, caro colega, los que estarán en tal caso de enhorabuena son D. José Estade autor del recurso, y los que le han buscado para que lo interpusiera.

Si en seguida de tomado el célebre salvador acuerdo, se hubiese ordenado el pago de las 10000 pesetas, como debia hacerlo el Alcalde no asustándose ante la obra realizada, no continuara el martirologio de los industriales de que se conduce el colega.

Casi se nos figura que el periodico á que nos referimos quiere tratar en broma asunto tan serio.

Volvemos á repetir.

¿Porque no se han repartido todavía las 10000 pesetas?

¿Porqué no se ordena el pago?

¿Porque no se distribuye el auxilio acordado?

Bien dijo nuestro estimado colega *El Isleño* al ocuparse del recurso interpuesto por el Sr. Estade, de que de este modo se proponia este salvar á sus compañeros de un conflicto si la resolucio fuese favorable á su recurso, ó afianzar el acuerdo y eximir á aquellos de responsabilidad si le fuese contrario.

La tela no estaba mal urdida, pero se vió el estambre. ¡Y como no!

El Comercio refiriéndose al suelto que en letras gordas publicó un periódico, que no es otro que el nuestro, dice que nó necesita comentarios.

Pues nosotros creíamos que los desmoches que la comision del censo estaba llevando á cabo en las listas electorales merecian, cuando menos, llamar la atencion de los que por la pureza del sufragio se interesan.

Parece que á *El Demócrata* no le ha hecho mella lo que escribimos acerca de la comision del censo pues le hace exclamar en tono zumbon que la eliminacion de muchos cientos de electores es atroz, sobre todo si son posibilistas.

En broma y en serio, atroz es, aunque no nuevo, sobre todo si la democracia de la forca de Llummayor se halla representada en espiritu y en verdad en la Comision del censo.

Si esta elimina en un solo pueblo mas de Seiscientos electores, claro está que en la plenitud de su vida les envia al cementerio: y entonces, ¿qué extraño que venga un redentor y los rescite?

En cuanto á si en Llummayor hubo electores que se levantaron de sus tumbas, le advertiremos que nada tiene de extraño si los amigos del colega se pusieron la careta de los muertos para que la farsa fuera mas completa. Solo aquellos entienden estas habilidades y lo mismo matan que resucitan, y convierten á jóvenes imberbes en ancianos de setenta años.

La Recaudacion de Consumos hecha en los Fielatos de las puertas de esta Capital, durante el cuarto periodo del mes de la fecha ha ascendido á Pesetas 24 mil 90'33.

Nuestro querido amigo D. Juan Alcover, ha presentado la dimision de Concejel del Ayuntamiento de Palma.

Casual ó intencionalmente, nosotros creemos lo primero, un municipal dejó de saludar á un teniente de Alcalde: el primer dia que lo haga, parece que dijo esta, le declaro cesante.

Y efectivamente, uno de esos dias pasados el municipal saludó al teniente aludido: la contestacion fué la cesantia.

Con que, ojo, municipales.

Parece que se ha notado la falta de un guardia municipal, precisamente el que montaba la guardia en casa del Alcalde interino Sr. Sorá: y como si allí le hubiera sobrevenido alguna desgracia, es seguro que el ex-Alcalde habria dado el parte correspondiente, teman los compañeros de aquel que no haya desaparecido, pues á no ser así, por alguna parte se le hubiera visto.

Deseamos que no tenga que deplorarse algun suceso desagradable.

Se nos asegura que durante la ausencia del Sr. Marroig, que en breve saldrá para Ibiza, se encargará de la Alcaldia, D. José Rosich.

Se necesita mucho atrevimiento para decir como dice un colega, que nosotros influimos por todos los medios imaginables para que el acuerdo de las 10000 pesetas no prospere.

Con dos palabras se contesta á tan atrevida aseveracion.

El único que en la célebre sesion del Ayuntamiento del dia 15, se opuso á lo que se acordó, fué un amigo nuestro. Facil le hubiera sido entablar el recurso contra el acuerdo, y no lo hizo.

Uno de los amigos del *Democrata* lo ha hecho instado por los partidarios de las 10000 pesetas, D. José Estade, y por lo mismo hasta ahora resulta evidentemente que los que influyen por todos los medios imaginables para que el acuerdo no prospere, son los mismos que lo tomaron.

Esta es la verdad, y no valen palabras ni argumentos para hacer ver lo contrario.

¡Parece imposible que haya quien á tanto se atreva.

No hemos de dejar de aplaudir con entusiasmo el acuerdo tomado por la Excelentísima Diputacion Provincial de crear dos plazas de pensionado, una en Madrid y otra en Roma, aquella para dedicarse al estudio preparatorio de la pintura, y esta para poder continuar en la Capital de Italia el estudio de dicho arte.

Hora era ya de que la Corporacion Provincial alentase á esos jóvenes de talento y de sobradas condiciones que en Palma existen, y que por falta de medios, algunos no pueden ir á buscar en Madrid y Roma ancho campo á su talento.

Aunque las mil quinientas pesetas y las dos mil señaladas como dotacion de los pensionados, sea una cantidad modesta, siempre servirán esas dos pensiones para estimular á nuestros jóvenes artistas á que se presenten á oposicion.

Felicitemos muy sinceramente por su acuerdo á nuestra Diputacion Provincial.

En las regatas que tuvieron lugar anteayer en nuestra bahía y cuya preza fué disputada por los tres botes que saben nuestros lectores, llevó la mejor parte y ganó el triunfo el bote *Invencible*, de D. Miguel Briñon, justamente el mismo que llegó el último en las otras regatas que tuvieron lugar hace algunas semanas. Celebramos que de vez en cuando tengan lugar estos instructivos actos que fomentan el estímulo de nuestros marineros y en los cuales la pericia juega un papel tan importante como las buenas condiciones de las barquillas.

La mania del anuncio llega á la exageracion.

Un farmacéutico de Sóller se vale, para anunciar los específicos que recibe, del oficial *sache* quien á tambor batiente desempeña con perfeccion el papel de cuarta plana de periódico ó la mision de heja suelta.

Pida patente de invencion el mencionado farmacéutico pues de seguro no faltarán *Garridos* que le usurpen su ingenioso medio.

Ayer tuvimos el gusto de asistir al acto de la inauguracion del curso de 1882-83 que tuvo lugar en la Escuela Mercantil. El salon se hallaba completamente lleno brillando en gran numero las señoras.

Tanto la reseña del secretario Sr. Otero, como el discurso del Presidente señor Rosselló, como las oportunas frases pronunciadas por el Sr. Gobernador de la Provincia que presidia el acto, fueron muy bien recibidos por el numeroso público que habia concurrido.

Las mejoras introducidas en la escuela, las adquisiciones del material y el desarrollo de la biblioteca, llaman extraordinariamente la atención.

Felicitemos á la Junta de Gobierno de la escuela y al pais que tan favorablemente acogió una institucion que ha de darle, no lo dudamos, ópimos frutos.

Por una mala inteligencia en la confeccion de nuestro número de ayer apareció entre las noticias locales un suelto que copiábamos de nuestro colega el *Balear* que debia seguir al último de la mencionada seccion, lo mismo que los siguientes que debieron haber aparecido ayer en el propio número.

Con objeto de que las carnes de los cerdos que se expenden en la plaza Mayor puedan ser mejor y mas eficazmente visuradas, se ha dispuesto que todas las reses de aquella clase que deban ser vendidas en el sitio indicado sean conducidas directamente desde el Matadero al Depósito de la nombrada plaza.

Por consecuencia de haberse recibido de S. Juan de Terranova noticias poco satisfactorias relativas á la salud pública,

la Direccion General de Beneficencia y Sanidad ha recomendado la mayor vigilancia con las precedencias de aquella isla, y que se practiquen en ella con toda escrupulosidad las visitas sanitarias informándose de todos los puntos de escala.

El viernes tuvo lugar ante la Audiencia la vista de la causa seguida contra nuestro colega *El Comercio*.

Encargada la defensa á nuestro particular amigo el conocido Abogado D. Alejandro Rosselló, estamos seguros que debió ella ser brillante y las razones alegadas mas que suficientes para obtener la libre absolucion del colega que de todas veras deseamos.

En lo sucesivo, por comunicacion pasada al Sr. Administrador de esta Aduana por la Delegacion de Hacienda, se exigirá á los ganaderos y traficantes en cerdos la autorizacion que posean para poder ejercer legalmente su industria.

Por la mañana, poco antes de salir el sol y bastante tiempo despues de haber salido puede verse sin gran molestia y en todo su esplendor el notable cometa que ha llamado estos dias la atención del público.

En el instante de cerrar nuestra edicion de hoy nos dicen que ha presentado tambien la renuncia del cargo de concejal nuestro querido amigo D. Juan Munar.

EXTRANJERO.

INGLATERRA Y FRANCIA.

La cuestion de Egipto, una por la accion que Inglaterra llevó á las orillas del Nilo y por la aquiescencia de Europa ante los aprestos guerreros y los triunfos de la Gran Bretaña, entra ahora en un periodo de variedad por las opiniones diversas que las potencias han de llevar necesariamente á la solucion del problema egipcio.

Con razon observamos no há muchos dias que las dificultades diplomáticas comenzaban en el punto mismo en que habia causado el estruendo de las armas. La prensa francesa, muy particularmente observa ya con prevencion manifiesta la arrogancia y la dureza que á los periódicos ingleses inspira la fácil victoria alcanzada sobre las huestes de Arabi.

Y la prevencion de los diarios franceses tiene su fundamento. Pocos dias han pasado desde aquel en que un periódico inglés discutiendo sobre los derechos de Francia á intervenir de una manera eficaz en la solucion del problema egipcio, se expresaba en estos términos: «El voto de la Cámara de los diputados que determinó la caída del último ministerio privó á Francia del derecho de pedir el restablecimiento de la inspeccion anglo-francesa en Egipto. Las naciones no pueden abrigar esperanzas de conservar derechos por los cuales no quiere combatir; y si Francia ha de tener en lo futuro una voz en los asuntos de Egipto, esa voz le será concedida por gracia y no por derecho».

Despues de este lenguaje, despues de esos recuerdos evocados con la intencion de significar las aspiraciones inglesas concentradas en un solo punto, en el de resolver por su propia autoridad la cuestion de Egipto no es maravilla que al optimismo con la prensa francesa asistió al triunfo de las armas británicas en Egipto suceda hoy el recelo y la desconfianza de ver cumplidos sus deseos.

Los periódicos franceses más caracterizados abogan por el mantenimiento de la inspeccion anglo-francesa en Egipto, existente ya antes de que el partido militar llevara con sus pronunciamientos la perturbacion y el desorden á aquel pais. Para esos periódicos la mejor solucion que pudiera proponerse es el «statu quo», la vuelta al estado en que Egipto vivia antes de las asonadas de Arabi y los suyos; pero uno de esos diarios, el *Temps*, como cedor profundo de Inglaterra, muestra desconfianzas de que esos deseos se cumplan, por las antiguas y arraigadas preocupaciones contra la inspeccion anglo-francesa en la Gran Bretaña existen.

Hé aqui por qué el diario francés pretende buscar por otros medios lo que, á su juicio, ha de perderse en la contienda. La actitud, dice, que frente á Inglaterra debemos adoptar, lejos de ser la del pretendiente que pide gracia, debe ser la de un Estado que sabe lo que quiere y lo que vale, lo que ha de pedir y lo que ha de ofrecer. Los acontecimientos de que Egipto ha sido teatro, en nada han alterado el interés positivo que nos dá, en la suerte de este pais, nuestra situacion de gran potencia africana. La seguridad de Argelia y de Túnez, la lucha sostenida en que estas posesiones nos han empeñado con el islamismo, prestan para nosotros á la cuestion egipcia

tan grande importancia como la seguridad del Canal de Suez para Inglaterra. Inglaterra comprenderá por otra parte, que todas las cuestiones están en pie, que no se trata tan solo de una distribucion de atribuciones sobre ese exiguo teatro del Delta.

Trátase de política general y discútese las relaciones permanentes de varios países. No convendría que la reorganizacion del Egipto produjera lo que las peripecias de la conferencia no ha producido; no convendría procurar á los interesados la alegría de ver á Francia separada de Inglaterra, porque el aislamiento de una, no lo olvidemos, es al mismo tiempo el aislamiento de la otra.»

Estos intereses en pugna; estas aspiraciones encontradas; estas dudas acerca de las contingencias de lo futuro; el lenguaje de la prensa inglesa contrastando con las razones que los diarios franceses exponen muestran lo que al principio decíamos; que la cuestion de Egipto entra en su periodo de variedad, á cuya terminacion podría encontrarse el divorcio de naciones que hasta ahora han mantenido emigables relaciones.

NACIONAL.

INTERESES AGRICOLAS.

LA FILOXERA.

El cuestionario que la delegacion permanente del Congreso filoxérico de Zaragoza propone á los delegados españoles para discutirse en las sesiones que principiarán el dia 9 del corriente, abraza los siguientes puntos:

1.º Si seria mas conveniente, para tener recursos con que defenderse de la filoxera, que se impusiera un recargo á la contribucion directa ó bien solo á la propiedad vitícola.

2.º Si convendría que todas las provincias contribuyesen á satisfacer los gastos de ataque de la filoxera ó bien si solo deberían contribuir las en que se presente la plaga y sus inmediatas.

3.º Qué organizacion convendrá dar á la defensa nacional y local contra la filoxera, á fin de que su accion sea enérgica, rápida y constante, en vista de los escasos resultados obtenidos con la aplicacion de la ley actual, en Málaga y Gerona.

4.º Qué medidas legislativas y administrativas deberán adoptarse en las aduanas y límites de las comarcas nacionales atacadas por el insecto, para evitar su propagacion, y cuál será la organizacion del servicio mas adecuada al objeto.

5.º Si es conveniente la creacion de un cuerpo de expertos para el cumplimiento de las leyes y reglamentos que se dicten sobre la materia; y en caso afirmativo, qué organizacion habrá de tener.

6.º Qué procedimiento será el mas eficaz para la rápida y económica implantacion de plantas resistentes en el reino, y medios mas seguros de estenderlas y aclimatarlas en las comarcas vitícolas.

Todas estas cuestiones son muy interesantes, y llamamos sobre ellas la atención de cuantos se interesan por la riqueza agrícola, la principal de nuestro pais.

Añadiremos que, si el mal azeno pudiera ser consuelo para las propias aficciones, todavia habia esperanza de compensacion para los viticultores españoles.

La terrible plaga que poco á poco va invadiendo nuestras viñas, continúa haciendo estragos en las francesas, y amenaza concluir, en breve tiempo, con ellas. Puede tenerse una idea de los terribles efectos causados por la filoxera, leyendo una Memoria dirigida al ministerio de Comercio por la sociedad de Agricultura de Beziere. No hace muchos años el departamento de Beziere poseia 100.000 hectáreas de viñas, que producian, por término medio, 5.000.000 de hectólitros de vino, y calculando el precio del hectólitro en 16 francos, representaba este producto una suma de 80.000.000 de francos por año. De esta riqueza quedan solamente de 20.000 á 25.000 hectáreas de viña, que, mas ó menos, sufren todas la terrible enfermedad, y están llamadas á desaparecer en uno ó dos años.

Dice la Memoria que se ha hecho todo lo posible para remediar el mal habiéndose tratado las viñas viejas con el azufre, carbonatos, sumersion y otros remedios semejantes y tambien que se han introducido las vides jóvenes americanas; pero añade que se necesitarian por lo menos 300.000.000 de francos para volver á hacer el departamento tan productivo como lo fue en otros tiempos. Cuando se piensa en la multitud de distritos vitícolas que han sufrido la misma suerte que el de Beziere, es imposible no sentirse conmovido ante el cuadro de desolacion que este terrible azote ha causado por toda Francia.

Y todavia es mas triste pensar que igual suerte puede estar reservada á la produccion de nuestro pais.

Tenedor de Libros.

Uno que sabe su obligacion desearia encontrar una ó dos casas de Comercio para llevar la contabilidad y correspondencia por un precio reducido. Para informes en la calle de Jaime II, números 68, 70 y 72. 29

VIAJE EXTRAORDINARIO

Á BARCELONA.

EL VAPOR

JAIME II,

saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona el sábado 7 de Octubre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de Palacio número 26.

Buñuelos.

Los habrá en el horno de Bauzá desde el dia de San Miguel y demás fiestas, entre otros comunes y los vulgo llamados de viento, empezando á las 12 hasta las 3 de la tarde, y al anochecer hasta concluir la masa.

Lecciones

DE

CALIGRAFIA

A CARGO DEL PROFESOR

JOSÉ VAQUER.

Las clases darán principio en 1.º Octubre, de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. Calle de Montesion, número 21, principal. 10-2

Liquidacion

DE LIBROS.

El despacho de libros y objetos de escritorio procedentes de la libreria de Montaner, establecido en la plaza de la Constitucion, número 12, permanecerá abierta solamente hasta el dia 10 del corriente, desde cuya fecha, hasta que esté terminada la liquidacion, se trasladará á la calle de la Rosa, número 29.

A los que compren por valor de mas de 25 pesetas, se les abonará en géneros el 10 por 100 del importe de la compra.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 1.º de Octubre de 1882.

RESES.	MA- CHOS.	HEM- BRAS.	TO- TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	5	1	6	6	00
Lanares .	41	17	28	2	80
Cabrias .	»	»	»	»	00
Cerdosas .	13	4	17	10	50
Totales .	29	22	51	19	30

Palma 2 de Octubre de 1882.—

El empresario.— P. O. — CAYETANO BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 1'5 t.

(Recibido en Palma á las 10'53 n.)

Mañana reuniranse los comisionados que han de revisar el tratado de Comercio de España con Suecia.

Es improbable la prórroga del de Holanda.

En el discurso del Papa á los peregrinos exortó á la conciliacion de los católicos.

Gladstone se halla enfermo.

Interior, 29'02.

Productos Farmacéuticos DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son: Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frio, por cuyo medio se evita la volatilizacion por el calor—y la comodidad de su uso. El empleo de la Goma Elástica en la preparacion de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacia necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparacion de estos articulos. Esta sustancia impide que las drogas en composicion queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujano.)
ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiera con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningun otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace anticéptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputacion, y su accion característica no conoce rival en ningun clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato.* Nunca deja de ampollar cuando se usa segun la instruccion. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresion de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparacion de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado ó acido se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico comun, asegurando de este modo á los inteligentes una accion mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la accion sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA Extendido sobre Lienzo de Algodon.)
(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura*, está exento de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritacion intensa. Están colocados en cajas de hoja de la a y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se substituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato. Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa Maria, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter» de Filadelfia, fué el siguiente: «Es impermeable al agua durante 72 horas por lo ménos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atencion particular á la fabricacion del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Caprine) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la accion general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capicum ó agi se sostiene sin variacion de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo nuevas, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendria á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36

Coloca.—Por mayor en todas las farmacias de las Baleares.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de la casa del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño descubierta en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Lull, número 39, zona 2.ª cuartel 6.º Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

Gran Novedad.

En el almacén de música del señor Perelló, se acaba de recibir la célebre Polka y marcha funebre del *Perro Pato*, y los célebres vales de la zarzuela la *Tempesdad de Chapi*. 44

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razón en el piso principal.

Anuncio.

Con objeto de realizar los géneros existentes en la librería de Montaner, se ha abierto un despacho en la plaza de la Constitución, número 120, donde se exhiberán á precios sumamente reducidos. En el mismo local se dan Catálogos.

Don Miguel Ferragut y Morey,

Doctor en Medicina y Cirujía de la Universidad de Montpellier, licenciado en España por la Universidad de Barcelona, Jefe interno que fué mediante oposicion de los hospitales civiles, militares y maternidad de las ciudades Avignon y Nismes, repetidor público del curso de partos en la espresada ciudad de Avignon y dedicado en esta isla desde el año 1852 á la Medicina y Cirujía y con especialidad á partos, tiene la honra de ofrecer al público en general sus servicios como especialista en partos y enfermedades anejas á ellos, como tambien su gabinete de consulta situado en la calle de Danús, número 4, piso segundo.

PÉRDIDA.

El domingo pasado se perdió un anillo desde la calle de Gater, Santo Espíritu, hasta la iglesia de idem. El dueño vive en la calle de Gater, número 5, principal, y gratificarán el hallazgo.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Vendese á dos reales en la imprenta de este periódico.

SE ALQUILA

una tienda con habitaciones y pozo, calle de Valseca, número 22. Darán razón calle de la Concepcion, número 14.

CUADERNOS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS. Se venden en la imprenta y librería de Botger.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Francisco de Asis, fundador.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Clara, dedicadas á San Francisco de Asis.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 2.

De Valencia en 14 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 20 mar., 23 pas. balija y efectos.

De Cardiff en 14 dias corbeta Nueva Buenaventura, de 501 ton., cap. D. Manuel Martinez, con 12 mar., y carbon.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 t., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., pas. balija y efectos.

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Mariano F., con 20 mar., y efectos.

Para Valencia land San Bernardo, de 42 ton., pat. José Alberti, con 7 mar., y varios efectos.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Rectificadas por la Comision Inspectorá del Censo las listas electorales para Diputados provinciales, quedan espuestas al público en los estrados de esta Casa Consistorial, hasta el dia 10 del corriente fecha en que empieza el plazo para producir reclamaciones contra las mismas á tenor de lo prescrito en el artículo 11 de la R. O. circular de fecha 2 Setiembre último.

Palma 2 de Octubre de 1882.—El Alcalde accidental, Antonio Marroig.



D.ª MARIA TERESA THOMAS
viuda de D. Miguel Bauzá

HA FALLECIDO,
(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan encomendar á Dios, y asistir al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará en la parroquia Iglesia de Santa Cruz, el miércoles 4 del corriente á las once de su mañana.

Fabricacion de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotacion de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al infimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.